

MAQUINARIAS & CONSTRUCCIONES LUJACAR S.A.

INFORME DE COMISARIO

Pasaje, 08 de abril de 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUJACAR S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía LUJACAR S.A. me permito informar lo siguiente:

PRIMERO.- Durante el periodo económico 2015, la Compañía no ha tenido ingresos por ventas ni ha realizado contratos de construcción, pero en el año se obtuvo un ingreso por venta de activo de \$5310.00, valor que sirvió para los gastos administrativos como el pago de la secretaria, y como resultado final se obtuvo una pérdida al final del año de \$429.48

SEGUNDO.- La compañía LUJACAR S.A. previa autorización de la Junta General de Accionista, se hizo un traspaso de los activos de la empresa al Sr. Accionista Luis Jara Avellan como parte del pago de la deuda que la compañía mantiene con este, es necesario aclarar que los montos fueron de acuerdo al valor en libros.

TERCERO.- El control administrativo y tributario, de la Compañía que se encuentra a cargo del Gerente General, se han cumplido eficientemente, puesto que se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, pagos de impuestos y laborales además se ha cumplido con la seguridad social.

CUARTO.- En relación a los registros contables, se han realizado de conformidad con las normas técnicas de contabilidad vigentes para el Ecuador, registros contables que han sido supervisados por la suscrita Comisaria; en especial que estén respaldos con los documentos habilitantes.

QUINTO.- La compañía ha dado obediencia a lo que establece el Servicio de Rentas Internas mediante las declaraciones de impuestos y a lo que establece la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y a la información obtenida de los documentos que reposan en los archivos de la Empresa.

Atte.


Ing. Isabel Dihigo
COMISARIA